



APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 15, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 5.270

QUILLÓN, 23 DIC 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.412 de fecha 16 de noviembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2021.
2. El acuerdo N° 120/21, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 15, DAEM, por reasignación de ingresos y de gastos Presupuesto subvención Regular, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 22, celebrada con fecha 21 de diciembre de 2021.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2286 de 13.01.2021, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021.
4. Sentencia definitiva de Proclamación de Alcalde dictada en causa Rol N° 179-2021 de fecha 17 de junio de 2021, del Tribunal Electoral de la Región del Ñuble;
5. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
6. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 15/2021 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15/2021

Por reasignación de ingresos y gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	4.362.930	4.401.487	251.560	298.330	4.354.717
		003-001	Subvención de Escolaridad	2.179.660	2.179.660	250.000		2.429.660
		003-999	Otros	1.677.890	1.717.788		268.330	1.449.458
		009	De la Dirección de Educación Pública FAEP	270.000	270.000	1.560		271.560
	03	101	Servicios incorporados a su gestión (aporte municipal)	119.030	117.689		30.000	87.689

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15/2021

Por reasignación de ingresos y gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
08	01		Otros Ingresos (licencias médicas)	172.960	172.960	40.220		213.180
	99		Otros (Programa Habilidades para la Vida e ingresos de años anteriores)	16.520	16.520	6.550		23.070
15	00	00	SALDO INICIAL	10	554.345			554.345
TOTAL INGRESOS				4.535.900	5.145.312	298.330	298.330	5.145.312
TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21			Gastos en Personal	3.442.625	3.615.245	65.000	-	3.680.245
	01		Personal de Planta	1.784.690	1.875.095			1.875.095
	02		Personal a Contrata	851.690	893.560			893.560
	03	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	745.245	769.540	65.000		834.540
22			Bienes y servicios de consumo	945.500	1.121.029	42.500	66.500	1.097.029
	01	001	Alimentos y bebidas	12.390	6.390		5.000	1.390
	06	999	Otras Mantenimiento y Reparaciones	5.640	25.404	40.000		65.404
	07	002	Servicios de Impresión	600	600	2.500		
	10		Servicios Financieros y de Seguros	40.000	41.705		23.000	18.705
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	61.670	74.670		38.500	36.170
23	01		Prestaciones Previsionales	31.050	78.948			78.948
24	01	008	Premios y Otros	10.000	10.000			10.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15/2021

Por reasignación de ingresos y gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
26	01		Otros Gastos Corrientes - devoluciones	11.520	64.280			64.280
29			Adquisición de Activos no Financieros	94.475	215.630		41.000	174.630
	04		Mobiliario y otros	66.000	96.000		41.000	55.000
34	07		Deuda Flotante	17.240	40.170			40.170
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	4.552.420	5.145.312	107.500	107.500	5.145.312
TOTAL VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						0		

Se reasigna presupuesto de ingresos y de gastos acorde a la ejecución presupuestaria a la fecha para adecuar presupuesto al término del ejercicio financiero 2021



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/ NSCh

Distribución: - DEPARTAMENTO DE EDUCACION, DIRECCION DE CONTROL, ARCHIVO SECMU